

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

[REDACTED]

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de junio de 2008 en Hospital Clínic i Provincial de Barcelona, [REDACTED] de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos médicos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 06.02.2008 y cuyas solicitud de modificación de la instalación fue presentada ante la Oficina de Gestió Unificada en fecha 07.02.2008.

Que la inspección fue recibida por la doctora [REDACTED] Cap del Servei de Medicina Nuclear, por el doctor [REDACTED] supervisor y por doña [REDACTED], Jefe de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No se había solicitado la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de la autorización de modificación de la instalación concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 06.02.2008.-----

- La instalación estaba ubicada en las siguientes dependencias:

[REDACTED]

- La sala de recepción de radiofarmacia y la dependencia para los residuos

**CSN**



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

líquidos,

- La sala de contadores,
- 2 salas para técnicas in vivo.

Zona de Radioquímica:

- La zona previa al laboratorio Radioquímica, con los congeladores,
- El laboratorio Radioquímica.

Zona de Radiofarmacia:

- El área de control de calidad de los radiofármacos,
- El área de marcaje celular,
- El área de preparación de dosis,
- La zona de la gammateca,
- El vestidor de personal,
- El despacho del médico.
  
- 3 salas de gammacámaras, una con un equipo TAC.
- La sala de administración de dosis, con el equipo [REDACTED]
- La sala de espera y lavabos de pacientes inyectados,
- Otras dependencias auxiliares,
- El almacén de residuos, formado por 2 dependencias.

E [REDACTED]

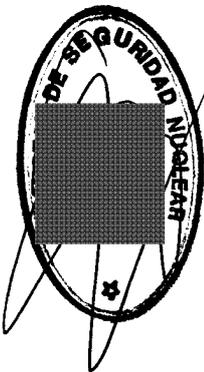
La sala Pet formada por:

- La sala de control,
- La sala de administración de dosis y de espera de pacientes inyectados, con 2 zonas para pacientes,
- El lavabo de pacientes,
- La sala de exploración con el equipo tomógrafo Tac/Pet,
- La sala técnica.

- Habitación para tratamientos con yodo-131 y samario-153.

- Una dependencia donde se ubica el equipo de recogida y vertido controlado de orina procedente de la habitación para tratamientos con yodo-131 y samario-153.

- La sala de angiografía.
- 2 sala de resonancia magnética nuclear (RMN).



**CSN**



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- [REDACTED]
- 2 habitaciones para realizar las pruebas de esfuerzo.

**En el edificio de urgencia, [REDACTED]**

- 2 salas de operación de ginecología.

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

**UNO.** [REDACTED]

- En sala de recepción de radiofarmacia se recibía el material radiactivo. ---

- Junto a la puerta de la sala de recepción de radiofarmacia se encontraba instalado un equipo fijo para a la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 71648, provisto de una sonda de la misma firma modelo [REDACTED] y de alarma óptica y acústica, calibrado por el [REDACTED] en fecha 22.01.1991 y verificado por el [REDACTED] Servei de Protecció Radiològica en fecha 10.04.2008. -----

- Desde el interior de la sala de recepción de radiofarmacia se accedía a la dependencia para los residuos líquidos, en donde se encontraba un sistema de vertido automático de la firma [REDACTED] de forma que los residuos radiactivos líquidos miscibles en agua, eran eliminados a la red general de alcantarillado previo decaimiento y posterior dilución. La última evacuación se realizó en fecha 15.07.2002. Desde la última evacuación no se utiliza dicho sistema. -----

- En la sala de contadores se encontraban los siguientes equipos:

- \* Un contador de centelleo líquido de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ra-226 de 10 µCi. -
- \* Un contador gamma la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] -----
- \* Un contador de pozo. -----

- Las 2 salas para técnicas in vivo se realizaban dichas técnicas. -----

**Zona de Radioquímica:**

- En la zona previa al laboratorio Radioquímica se encontraba dos frigoríficos de seis puertas en total para el almacenaje de material no radiactivo. -----

- En el laboratorio Radioquímica se encontraba material de laboratorio. -----

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEARZona de Radiofarmacia:

- Desde la zona de recepción de material radiactivo se accede a la zona de Radiofarmacia a través de un SAS de paso. -----

- En el área de control de calidad de los radiofármacos, se encontraba material de laboratorio y el acceso mediante SAS de transferencia de materiales. -----

- En el área de marcaje celular se encontraban 2 cabinas de flujo laminar [REDACTED] -----

- En el área de preparación de dosis se encontraban 2 cabinas de flujo laminar [REDACTED] -----

- Estaba disponible un equipo fijo de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n° de serie F0000327, provisto de una sonda situada en la salida al exterior del aire de las cabinas de flujo laminar, calibrado en origen en fecha 05.09.2001, verificado por el SPR en fecha 10.04.2008. -----

- En la zona de la gammateca se encontraba:

\* Un recinto doble plomado de almacenaje de material radiactivo provisto de ventilación forzada con salida al exterior y filtro de carbón activo. -----

\* 2 armarios plomados ubicados debajo del recinto doble plomado de manipulación. -----

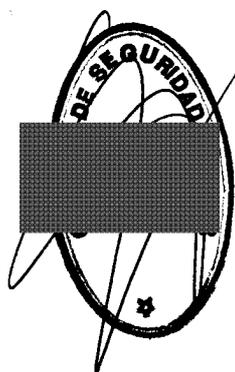
\* Un arcón plomado provisto de tapas deslizantes capaz de albergar 8 generadores de Mo-99/Tc-99m. Que en el momento de la inspección contenía 7 generadores de Mo-99/Tc-99m fuera de uso y 1 generador de Mo-99/Tc-99m de la firma [REDACTED] con una actividad de 30 GBq, calibrado en fecha 09.06.2008 el cual se había recibido en la instalación en fecha 04.06.2008. -----

\* [REDACTED]

\* Un frigorífico – congelador, con las puertas plomadas. -----

- En el momento de la inspección se encontraba almacenado en la gammateca el material radiactivo relacionado en el anexo 1 y 2 de la presente acta. -----

- También se encontraban almacenadas 4 semillas de I-125 suministradas por [REDACTED] en fecha 18.03 2008 de actividades de 24,54; 23,86; 24,08 y 23,94 MBq calibradas en fecha 19.03.2008. -----



**CSN**



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

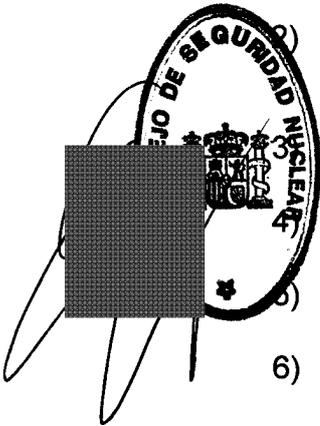
- La empresa [REDACTED] suministra la mayoría de los radiofármacos que se utilizan en la instalación radiactiva, [REDACTED] un generador de Mo-99/Tc-99m [REDACTED] y la empresa [REDACTED] suministra el flúor-18. -----

- Se adjunta como anexo 3 al 5 de la presente acta fotocopia de los radiofármacos suministrados por [REDACTED] el día 04.06.2008. -----

- Las empresas [REDACTED] cuando entrega un pedido de radiofármacos retira las jeringas utilizadas del pedido anterior. -----

- La instalación disponía de:

- 1) Un juego de fuentes encapsuladas para la verificación del equipo [REDACTED] de centelleo líquido, 10 de H-3 de 196.400 dpm cada una y 10 de C-14 de 101.300 dpm cada una. -----
- 2) Una fuente de Cs-137 de 0.3  $\mu$ Ci, en 8/12/1980 con referencia PA077, incorporada a un contador [REDACTED] -----
- 3) Una fuente de Co-57 octubre 1981 de 0,1  $\mu$ Ci. -----
- 4) Una fuente de Co-60 marzo 1981 de 0,1  $\mu$ Ci. -----
- 5) Una fuente de I-129 junio 1981 0,1  $\mu$ Ci. -----
- 6) Una fuente de I-131 octubre 1981 de 0,1  $\mu$ Ci.-----
- 7) Una fuente de I-129, de 45.800 dpm, con fecha de septiembre 1981, y referencia LKB N. 1270-102. -----
- 8) Una fuente en solución líquida de C-14, con una actividad de 0,05  $\mu$ Ci con fecha de 03/1991 y referencia A-17.-----
- 9) Una fuente en solución líquida de H-3, con una actividad de 0,11  $\mu$ Ci con fecha de 3/1991 y referencia A-17.-----
- 10) Diez fuentes en solución líquida de H-3 con una actividad de 0,10  $\mu$ Ci cada una con fecha de 12/1991 y referencia A a J y número 4. -----
- 11) Diez fuentes en solución líquida de C-14, con una actividad de 0,05  $\mu$ Ci cada una con fecha de 12/1990 y referencia de A a J y número 19. -----
- 12) Una fuente de la firma [REDACTED] de I-129 de 997 Bq, nº 9002 C, 08.1990.-----



CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- 13) Un lápiz anatómico de Co-57 de 3,7 MBq, nº 2388/233; 13.08.1997. -----
- 14) Un lápiz anatómico de Co-57 de 4 MBq, nº 2694, 06.03.1996. -----
- 15) Una fuente de Cs-137 de 10  $\mu$ Ci de actividad en fecha de 01.06.1996, Lote-540-17, perteneciente al contador de centelleo de [REDACTED].
- 16) Un lápiz anatómico de Co-57 de 4 MBq, nº 3122; 14.06.1999. -----
- 17) Una fuente de Cs-137 de 6 MBq de actividad en fecha de 2.11.1999, nº 906. -----
- 18) Un lápiz anatómico de Co-57 de 4 MBq, nº 4319; 28.03.2001. -----
- 19) Un lápiz anatómico de Co-57 de 3,55 MBq, nº 4829; 24.03.2004. -----
- 20) Una fuente de Co-57 en fecha 18.08.2006 de 66,6 MBq, nº de lote AMAD03-06-18.-----
- 21) Una fuente de Co-57 en fecha 18.08.2006 de 555 kBq, nº de lote AMAD01-06-35.-----
- 22) Una fuente de Co-57 en fecha 18.08.2006 de 555 kBq, nº de lote AMAD01-06-36.-----
- 23) Una fuente de Co-57 en fecha 18.08.2006 de 370 kBq, nº de lote AMAD02-06-35.-----
- 24) Una fuente de Co-57 en fecha 18.08.2006 de 370 kBq, nº de lote AMAD02-06-36.-----
- 25) Una fuente de Ba-133 en fecha 01.11.2007 de 1 MBq, nº serie E6-055.-----

- Estaban disponibles los certificados de actividad en origen de dichas fuentes radiactivas. -----

- En la sala de la gammacámara 1 se encontraba una gammacámara de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] desprovista de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----

- Enresa había retirado en fecha 22.10.2007 las 2 series de 14 fuentes radiactivas encapsuladas de Gd-153 cada serie, con una actividad nominal máxima de 4,4 GBq de actividad cada serie que habían estado instaladas en la gammacámara. -----

- La firma [REDACTED] realiza el mantenimiento de la gammacámara desde el punto de vista electrónico.-----

- En la sala de la gammacámara 2 se encontraba una gammacámara de

la firma general electric, modelo [REDACTED] que incorpora un equipo de tomografía axial computerizada de características máximas de funcionamiento de 140 KV y 2,5 mA, en cuya etiqueta de identificación se leía: [REDACTED] s/n 17091, 25.04.2007.-----

- Estaba disponible el certificado de conformidad del equipo como producto sanitario.-----

- La firma [REDACTED] realiza el mantenimiento de la gammacámara desde el punto de vista electrónico. Que la última revisión fue la realizada en fecha 19.03.2008.-----

- En el interior de la sala de administración de dosis se encontraba el equipo [REDACTED] para realizar estudios pulmonares por ventilación con Tc-99m y los contenedores suministrados por [REDACTED] con los radiofarmacos. -

- Se había comunicado al Servei de Coordinació d' Activitats Radioactivas que debido a la realización de unas obras para reforzar la estructura del edificio el almacén de residuos formado por 2 dependencias se debía de desocupar mientras se realizaban las obras. El día de la inspección no se pudo acceder a esta zona por estar tapiada la entrada.-----

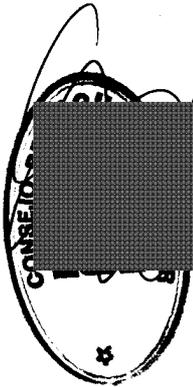
- Se había comunicado al SCAR que mientras duraban las obras se había adecuado provisionalmente un almacén de residuos, al cual se accedía por la sala de espera de los pacientes inyectados. El almacén reunía las condiciones para permitir una fácil descontaminación si fuera necesario.-----

- Se encontraban almacenados:

- 11 generadores de Mo-99/Tc-99m de la firma [REDACTED] ya eluidos en fase de decaimiento y diversos residuos radiactivos sólidos y mixtos, identificados con la fecha de cierre, a la espera de ser gestionados.-----
- Residuos radiactivos procedentes del grupo de la [REDACTED] de la instalación radiactiva del mismo Hospital y de referencia IRA - 861.-----
- Residuos radiactivos procedentes de la habitación de terapia metabólica, consistentes en ropa utilizada durante el tratamiento (en bolsas de plástico) y restos de la comida del paciente (en un congelador).-----
- Viales procedentes de la técnica BACTEC con C-14 del laboratorio de Microbiología de la instalación radiactiva del mismo Hospital y de referencia IRA - 861, a la espera de ser retirados por ENRESA.-----

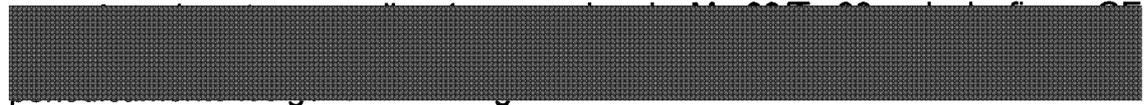
- Las diferentes dependencias de la instalación disponían de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos, los cuales son transferidos al almacén de residuos.-----

- Los residuos radiactivos sólidos son almacenados hasta que su actividad específica llega a ser inferior a los límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación siendo entonces eliminados como residuo clínico del grupo I, II ó III.-----



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible los certificados emitidos por el Servicio de Protección Radiológica del Hospital conforme los residuos que son eliminados como residuo clínico son desclasificables controlando la tasa de dosis y la contaminación superficial. -----



- Las últimas retiradas de generadores agotados fueron las realizadas por [redacted] 19.10.2007 (29) y 04.04.2008 (30). -----

- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos. ---

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de la radiación, de la firma [redacted] nº 950, calibrado por el [redacted] con fecha 16.11.2007. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 08-1746, calibrado por el [redacted] con fecha 26.01.2007. -----

#### **DOS. E** [redacted]

La sala Pet formada por:

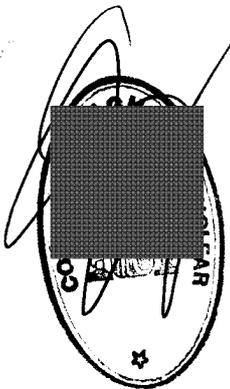
- La sala de control,
- La sala de administración de dosis y de espera de pacientes inyectados, con 2 zonas para pacientes,
- El lavabo de pacientes,
- La sala de exploración con el equipo tomógrafo Tac/Pet
- La sala técnica.

- En una dependencia, ubicada en la zona de la sala de administración de dosis y de espera de pacientes inyectados, se encontraba una poyata plomada que disponía de una pantalla móvil plomada, detrás de la cual se colocaba el contenedor suministrado por la firma [redacted] con el F-18. -----

- En la sala de exploración se encontraba instalada un tomógrafo PET de la empresa [redacted], modelo [redacted], con unas características máximas de funcionamiento de 130 kVp y 240 mA y una potencia máxima de 40 kW. El equipo disponía de una placa en la que se leía [redacted] -----

- En un arcón blindado con ruedas se encontraban almacenadas las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas de verificación:

- Una de Ge-68 con una actividad de 45,77 MBq en fecha 1.06.2007 y n/s



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- 1208-81-1. -----  
 Una de Ge-68 con una actividad de 37 MBq en fecha 1.06.2007 y n/s E3-300. -----  
 Una de Ge-68 con una actividad de 37 MBq en fecha 1.06.2007 y n/s E3-301. -----  
 Una de Ge-68 con una actividad de 5,45 kBq en fecha 1.06.2007 y n/s C9-1208-81-4. -----

- En fecha 01.06.2007 se habían instalado las fuentes de Ge-68 anteriormente descritas. -----

- En fecha 22.10.2007 ENRESA había retirado las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas:

- Una de Ge-68 con una actividad de 44,18 MBq en fecha 1.02.2006 y n/s 1114-52-1. -----  
 Una de Ge-68 con una actividad de 37 MBq en fecha 1.02.2006 y n/s C9-764. -----  
 Una de Ge-68 con una actividad de 37 MBq en fecha 1.02.2006 y n/s C9-765. -----

- La Unidad Técnica de protección Radiológica de [REDACTED] había realizado la comprobación de la hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de Ge-68 de 37 MBq de actividad n/s E3-300 y n/s E3-301 en fecha 05.05.2008. -----

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- Estaba disponible el certificado de la declaración CE de acuerdo con la Directiva 93/42/CEE. -----

- La empresa [REDACTED] realiza las revisiones del equipo PET/TAC, siendo la última de fecha 04.03.2008. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 35820, provisto de una sonda tipo [REDACTED] n/s 2416, calibrado por el [REDACTED] en fecha 28.09.2005 y verificado por el Servei de Protecció Radiològica en fecha 10.04.2008. -----

### TRES. [REDACTED]

- La habitación [REDACTED] era la destinada a la hospitalización de pacientes para tratamientos con yodo-131 y samario-153. -----

- La habitación de terapia metabólica disponía de un inodoro que separaba las heces de la orina, la cual se recogía en dos depósitos que formaban parte del equipo de almacenaje y vertido controlado de orina de la firma [REDACTED]



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

-----  
 - La habitación se encontraba desocupada.-----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 45643, con una sonda [REDACTED] nº 21501. [REDACTED] lo calibró para radiación el 20.09.2007 y el SPR lo verificó el 10.04.2008.-----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 51519, provisto de una sonda tipo EP-15, calibrado por el [REDACTED] para contaminación en fecha 07.11.2005. El SPR no lo verifica. -----

**CUATRO.** [REDACTED]

- En una dependencia se encontraba instalado el equipo de vertido controlado de la orina procedente de la habitación de terapia metabólica. El último vertido fue realizado en fecha 19.03.2008. -----

- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de las orinas procedente de la habitación de terapia metabólica.-----

**CINCO.** [REDACTED]

- La sala de angiografía.
- 2 sala de resonancia magnética nuclear (RMN).

- En estas salas aún no se habían iniciado las pruebas a pacientes epilépticos con un radiofármaco marcado con Tc99m.-----

**SEIS.** [REDACTED]

- 2 habitaciones para realizar las pruebas de esfuerzo.-----

**SIETE.** [REDACTED]

- 2 salas de operación de ginecología.-----

- En estos quirófanos se realizaban pruebas de localización del ganglio centinela marcado con Tc-99m con ayuda de lamparoscopia guiada con una fuente radiactiva, que es la semilla de I-125.-----

- Se había realizado una única prueba en fecha 16.04.2008 con una semilla de I-125.-----

**ÚLTIMO**

- De los niveles de radiación medidos en la instalación no se deduce

puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento y almacenamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----

- En fecha 05.05.2008 la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] comprobó la hermeticidad de la fuente de Cs-137 de 6 MBq de actividad en fecha de 2.11.1999, nº 906. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación.-----

- Estaban disponibles: 11 licencias de supervisor y 20 de operador, todas ellas en vigor, 2 solicitudes de concesión de licencias de supervisor y 4 solicitudes de concesión licencia de operador. Además estaban disponibles 6 licencias de operador en vigor aplicadas a la habitación de terapia metabólica.-----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia de los trabajadores de medicina nuclear, excepto los de las habitaciones de terapia: 42 dosímetros personales y 9 de muñeca, para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos y 6 dosímetros de área para la zona donde esta ubicado el equipo Pet/Tac, a cargo de [REDACTED]

[REDACTED] Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Se adjunta como anexo 6 al 9 de la presente acta las lecturas dosimétricas correspondientes al mes de abril de 2008 de los trabajadores de medicina nuclear, excepto los de las habitaciones de terapia. -----

- Los operadores de las habitaciones de terapia metabólica también disponían de dosimetría personal.-----

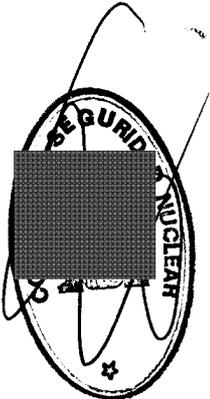
- Los operadores/supervisores [REDACTED] no disponían de dosímetro en el mes de abril de 2008 por no trabajar en este momento en la instalación.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----

- Los trabajadores profesionalmente expuestos de categoría A son sometidos a revisión médica en el propio hospital. Se adjunta como anexo 10 de la presente acta fotocopia de la lista de los trabajadores y la fecha de la última revisión médica. -----

- Estaban disponibles los siguientes diarios de operación: 2 para medicina nuclear, 1 para los para tratamientos con yodo-131 y samario-153 y 1 para el equipo Pet/Tac.-----

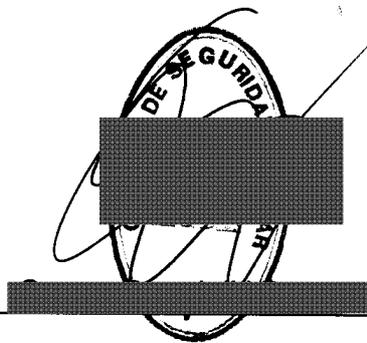
- El Servicio de Protección Radiológica del Hospital supervisa la gestión de los residuos radiactivos. También efectúa periódicamente controles de posible contaminación superficial en las superficies de trabajo de la instalación siendo los últimos de fechas 25.05.2007 y 23.05.2008. -----



- Estaban disponibles y al vista las normas de actuación tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----
- No consta que se haya impartido el curso de formación a los trabajadores profesionalmente expuestos.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 9 de junio de 2008.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Hospital Clínic i Provincial de Barcelona, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

